



MARTES 26 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 150
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Notificaciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 09 de agosto de 2022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 49, finalizado el 31 de Marzo de 2022. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

5 días - N° 396137 - \$ 4390 - 29/07/2022 - BOE

VENADO SIKA S.A.S.

El Presidente Sr. Xie Jianxun, manifiesta que la presente tiene por objeto convocar a Asamblea Extraordinaria de accionistas de VENADO SIKA S.A.S. a realizarse el día 07 de Julio de 2022 a las 10:00 Hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: Rectificar y Ratificar los puntos del acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria según solicitud IPJ por rechazo de acta según expte. N° 0007-203531/2022: RATIFICAR: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Modificación del Artículo Séptimo del Contrato Social. Tratamiento de la renuncia del Sr. Xie Jianxun al cargo de Administrador Titular y elección de su reemplazo. Resultando electos los Sres.: CHEN LIANG CHIH DNI: 18.830.295 en carácter de Administrador Titular y Administrador de Clave de AFIP y CHEN LIANG YUAN DNI: 18.818.331 en calidad de Administrador Suplente. 3) Designación del nuevo Administrador de Clave fiscal ante AFIP. 4) Modificación del Artículo Ocho

del Contrato Social. Y RECTIFICAR: 5) Modificación del segundo párrafo del Artículo Catorce del Contrato Social. Y Modificación del Punto Segundo del Instrumento Constitutivo. Ambos puntos quedan sin efectos, quedando los mismos redactado de manera original según Contrato Social e Instrumento Constitutivo, respectivamente.

1 día - N° 395720 - \$ 913,75 - 26/07/2022 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE EMBALSE LTDA.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Embalse Ltda., conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del Estatuto Social CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2022 a las 14 hs., en el local denominado Salón "TIO TOM" sito en calle Hipólito Irigoyen 422 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Placas recordatorias en memoria de los consejeros fallecidos Héctor Omar Solís y Juan Antonio Duarte. 2. Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretaria. 3. Explicación de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea correspondiente a los Ejercicios Económicos N.º 77 y N.º 78. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los Ejercicios N.º 77 y N.º 78 cerrados el 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021 respectivamente. 5. Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente a los Ejercicios N° 77 y N° 78. 6. Autorización de venta de 5 lotes de terreno de propiedad de la Cooperativa situados en Loteo "Elvira Funes" (entre Barrio Elpidio Amaya y Estación GNC). Lotes N° 20, 21, 23, 24 y 25 de la Mz 103.- 7. Autorización para incorporación a la Federación de Cooperativas F.A.C.E. y la correspondiente desafiliación

de la FECESCOR. 8. Tratamiento Artículo N.º 50 Estatuto Social (Remuneración a consejeros). 9. Solicitud de Instituciones – Aporte voluntario. 10. Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 11. Elección de ocho (8) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros: BARRIENTOS OSCAR HERNAN, GOTTA ARIAN VERONICA, CAPARROS MAURICIO, RINALDI ENRIQUE, VELEZ MERCEDES IVANA, PEREZ ALEXIS RAUL TOMAS, SILVA ARNALDO ROQUE y GARBARINO MARIA TERESA. 12. Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) Ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia. 13. Elección de Síndicos: a) Elección de un (1) Síndico Titular por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. ALBERTO ISMAEL VASQUEZ. - b) Elección de un (1) Síndico Suplente por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. GACHE MARIANO HERNAN según el Art. 63 del Estatuto Social. A los efectos de la realización de la Asamblea se aplicarán los Art. 31, 32, 33, 34, 46 y 48 del Estatuto Social. La documentación a tratar en la presente Asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de Lunes a Viernes de 08:00 Hs. a 13:00 Hs. en Hipólito Irigoyen 256/258 de esta localidad de Embalse. LA SECRETARÍA.

3 días - N° 393687 - \$ 6523,50 - 28/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"EL AGUARIBAY" DE LOS HORNILLOS

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Julio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 11 de agosto del 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle El Porvenir, Esquina Ruta 14, de la localidad de Los Hornillos, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: (1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino. 3) Situación de asociados en mora para participar de acto electoral. 4) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N° 10, finalizado al 30 de Septiembre de 2020 y Ejercicio N° 11, finalizado al 30 de Septiembre de 2021.5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto.6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un miembro titular y un miembro suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 394649 - \$ 3365 - 26/07/2022 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 504, de fecha 14/07/2022, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de agosto del 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Octubre de 2021 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 394831 - \$ 4895 - 02/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de agosto de 2022, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio km. 5 1/2 -CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Ratificación de los puntos del

orden del día 1, 2, 3 y 4-I tratados y aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de junio de 2022 y Rectificación del punto del orden del día numero 4-II de la citada Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 395013 - \$ 1166,25 - 26/07/2022 - BOE

AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -ORDINARIA. Por Acta N° 585 de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2022, a las 19,00 horas en la sede social en calle Juan Carlos Sapolski 2645, barrio, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Cambio del domicilio de la sede social.3) Reforma integral de Estatuto Social.4)Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 29 de septiembre de 2021.5) Elección de autoridades. 6)Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas.7)Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 8)Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 9) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10)Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 11)Consideración de aumento de cuota social. 12)Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. Trascrición los artículos del Estatuto, según lo reglamenta Art. 37: Art. 38: "La Asamblea aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 13 inc d. Una hora después de citada para la Asamblea y no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente

constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además en cada Asamblea deben elegir dos socios para que en representación de la misma firman y aprueban el acta junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberá concurrir personalmente a las Asambleas no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otro socio o extraño". Art. 39: "Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vice-presidente y en ausencia de estos por un miembro de la C.D. elegida por la Asamblea". Art. 40: "Las Asambleas no podrán resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en la orden del día". Art. 13 inc d): "Los derechos de los socios activos y vitalicios:...inc d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviera 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudare cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea". Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 394903 - \$ 18212 - 29/07/2022 - BOE

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea especial de Accionistas para el día 08 de agosto de 2022 (08-08-22), a partir de las nueve horas en el local de la empresa sita en Camino a Monte Cristo Km. 3,5 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de realizar la venta de un inmueble propiedad de la empresa; 3) Elección de un responsable para perfeccionar el acto y otorgar poder especial de disposición. Asimismo, informarse a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar la disposición del Art. 238 de la Ley 19.550, procediéndose al cierre del libro de Registro de Asistencia el día 08 de agosto de 2022 a las 8:30 horas.

5 días - N° 395047 - \$ 3750 - 26/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva de fecha 24/06/2022 se convoca a los asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de Julio de 2022, a las 16,00 horas, en la sede social sita en Avda. Los Olmos N° 262 de Villa Santa Cruz del Lago - Pcia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la Resolución de

la Asamblea Virtual de 2021. 3) Ratificar la Asamblea del 07 de Febrero de 2022 4) Tratamiento y consideración de la Memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/01/22. 5) De acuerdo a la observado por IPJ Expte del 25/03/2022 se completa planilla certificada por Policía.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 395191 - \$ 1674,75 - 27/07/2022 - BOE

CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 28-6-2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28-7-22, a las 20.30 horas, en la sede social cita en calle Rivadavia 139 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al 31/12/2020 y cerrado al 31/12/2021; 3) Consideración del tratamiento fuera de termino. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas conforme los mandatos diferenciados estatutarios. 5) Dejar sin efecto asamblea ordinaria de fecha 1-7-21.

3 días - N° 395199 - \$ 1285,50 - 26/07/2022 - BOE

DEL BO RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Agosto del 2022, a las 19 horas en el local de calle Alsina N° 175 de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del artículo cuarto del estatuto referido al Objeto Social. 3) Ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 30/12/2021 que renovó a los integrantes del directorio.-

5 días - N° 394887 - \$ 1096,25 - 26/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOLIDARIA RAICES TRADICIONALES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 29 de Julio de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Antucura N° 9752, B° Villa Allende Parque, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial,

de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de Presidente – Vicepresidente -Secretario – Pro Secretario - Tesorero – Pro Tesorero -3 Vocales Titulares – 3 Vocales Suplentes y miembros Comisión Revisora de Cuentas – 2 Titulares y 2 Suplentes. 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de término.

3 días - N° 395210 - \$ 1591,50 - 28/07/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de agosto de 2022, a las 21.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento de la renuncia del Sr. Mariano Gustavo Floreancig, a su cargo de vocal suplente de la Comisión Directiva. 4) Designación de un nuevo vocal suplente. 5) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 395243 - \$ 1348,50 - 27/07/2022 - BOE

AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

EDICTO DE NOTIFICACION: "DEPURACIÓN DEL PADRON DE ASOCIADOS" AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA hace saber que comienza el segundo año del proceso de depuración del padrón de asociados resuelto en fecha 18/05/2021 por el Consejo de Administración.- Se recuerda que por dicho proceso se dispuso excluir del padrón de asociados a todas aquellas personas que a dicha fecha hiciera más de tres ejercicios económicos que no registran actividad con la cooperativa y que a su vez se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: a) que en los Registros de AFIP (Web Service) figuren como personas fallecidas; b) que no tengan declarado en la cooperativa un n° cuit válido.- Debido a que el número de asociados en la situación descripta excedía y excede el 10% del padrón registrado al cierre del último ejercicio, la depuración se lleva a cabo en forma escalonada hasta depurar el total de asociados en la condición descripta en el artículo primero, depurándose cada año hasta un 10% del padrón registrado al cierre del último ejercicio.- En cada Centro Cooperativo

Primario se encuentra disponible para consulta de los asociados y/o sus herederos un listado de las personas que serán excluidas en éste ejercicio.- A dichas personas se les confiere un plazo de treinta (30) días desde la última publicación de éste Edicto, para que manifiesten su voluntad de continuar vinculados con la cooperativa y presenten la documentación que al respecto se les exigirá.- En su defecto y transcurrido el plazo establecido, se hará efectiva la exclusión dispuesta.- Los asociados excluidos tendrán derecho al reembolso del 100% del valor nominal de sus cuotas sociales integradas, según lo resuelva la próxima asamblea en los términos del art. 19 del Estatuto Social y la resolución 1027/1994 del INAES.- El asociado excluido tendrá derecho a apelar la medida ante la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Delegados en un plazo de treinta (30) días.-

3 días - N° 395264 - \$ 4071 - 28/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

CONVOCATORIA ASAMBLEA CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE. La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre, convoca a sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 05 de Agosto de 2.022, las a las 16 hs, la misma se realizará en su sede social, Sarmiento 690 - Freyre, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 2. Explicación de las causales por las cuales se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. 4.Presentación y oficialización de la lista de candidatos a integrar la Comisión Directiva de los cargos de Presidente; Secretario; Tesorero; Primer y Segundo Vocal; Primer y Segundo Vocal Suplente; Primer y Segundo Revisor de Cuenta Titular; Primer Revisor de Cuenta Suplente. 5.Temas varios.

3 días - N° 395425 - \$ 3274,80 - 26/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES"

TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 67 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de agosto de 2022 a las 19:00 hs., sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, respetando los protocolos sanitarios exigidos del COE local, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de

Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XV Cerrado el 31/12/2021. Fdo: La Comisión Directiva Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – mails bibliotecalugones592@gmail.com – Tancacha Pcia. de Córdoba – Reconocimiento N° 2936 Alta Beneficiario N° 162374, Presidente: Gómez María Cristina Secretaria: Baigorria Alejandra Noemí.

5 días - N° 395472 - \$ 3102,50 - 29/07/2022 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA

RIO CUARTO

CONVOCASE, a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse, el día 17 de Agosto de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quó-rum necesario, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y rectificación de los puntos tratados en la asamblea de fecha 04 de Marzo de 2022. Lugar de celebración: Sede social de calle Mitre 930 de la Ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 395505 - \$ 1478,75 - 29/07/2022 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A.

POTRERO DE GARAY

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - El Directorio de Puerto del Águila - Country Náutico S.A., mediante acta del 16/06/2022, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 13/08/2022 a las 15hs. en primera convocatoria, y a las 16hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Presentación y Aprobación de Revisión de Presupuesto 2022; 3º) Presentación por parte del Directorio de los lineamientos de un Master Plan de mejoras y ampliación de la infraestructura de servicios del barrio; 4º) Modificación del Reglamento Interno en sus arts. 5 y 6 (locación, socio temporario); 5º) Modificación del Reglamento Interno en sus arts. 17, 18, 19, 20 y 21 referidos al procedimiento y régimen

de sanciones y facultades del Directorio y de la Comisión de Disciplina; 6º) Tratamiento y Aprobación de nuevo Reglamento Constructivo; 7º) Tratamiento y Aprobación del nuevo Reglamento Náutico. 8º) Convocatoria a vecinos a formar parte de las Comisiones del Barrio. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día miércoles 10/08/2022 a las 15 hs. La comunicación debe realizarse al mail asamblea-pda2022@gmail.com, o presentarse en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (sito en calle Artigas 130, 2do piso, Of 3 de la Ciudad de Córdoba). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS". Fdo. Julio Jordán - Presidente

5 días - N° 395515 - \$ 11026 - 27/07/2022 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 22 de Agosto de 2022 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle Liniers N° 241 de la ciudad de Hernando, según el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 49, N° 50, N° 51 y N° 52, cerrados el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente. 4.- Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escrutadora de votos. 5.- Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplentes todos por un año. 6.- Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

8 días - N° 395539 - \$ 5702 - 03/08/2022 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Independencia y Saavedra Lamas de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificar punto 2 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022, en lo que respecta a consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de agosto de 2.020, y Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de agosto de 2.021; 3) Ratificar y rectificar punto 3 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022 en lo relativo a la elección de autoridades de acuerdo a las observaciones en la Resolución de rechazo de trámite de fecha 22 de junio 2022 Expte. N° 0007-203492/2022 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; y 4) Ratificar punto 4 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022 en relación a las razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 395602 - \$ 2752,50 - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LA AGRUPACIÓN GUACHA CANARIO PERALTA

ONCATIVO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de la "Agrupación Guacha Canario Peralta" Cuit N° 30685408011, en reunión de fecha 22 de Junio de 2022, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 27 de Julio de 2022 a las 21:30 hs, en la sede social, sito en calle Ruta N°9 KM 630 de la ciudad de Oncativo. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 y N° 9 cerrado el 30 de Junio de 2020 y 2021 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 23:00 hs del día de la fecha.

3 días - N° 395634 - \$ 2889,60 - 26/07/2022 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 29 de julio del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social con dirección en la Calle Sargento Cabral

1031, B° San Vicente, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Reforma Total del Estatuto. 4) Elección de las Autoridades.

3 días - N° 395661 - \$ 887,25 - 28/07/2022 - BOE

RADIO ELECTRON S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. HELENA LILIA KEILTY vda DE BIASI y de DANIEL HIPOLITO BIASI, en su carácter de presidente y director de ELECTRON S.A. CONVOCA Asamblea General Ordinaria a realizarse el día once(11) de agosto del corriente año dos mil veintidós a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 11:00 hs, en la sede de la Empresa sita en Cabrera 726 de esta Ciudad a los fines de tratar el siguiente orden del día 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.- 2. Remoción del cargo de directora y vicepresidenta de la sociedad RADIO ELECTRON S.A., a la Señora María Elena Biasi, por mal desempeño y conclusión del término de la designación de directorio según período 6.12.2019 al 31.07.2022 3.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios posteriores.- 4.- Asignación de honorarios al Directorio para los tres ejercicios.- Quedan Ustedes debidamente notificados.- Río Cuarto, 20 de Julio de 2022.

4 días - N° 395668 - \$ 4280 - 28/07/2022 - BOE

INGRECOR S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGRECOR S.A. (C.U.I.T. 30-71708472-8), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/08/2022, a las 11:30 horas, en la sede social sita en Carola Pons 125, Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la renuncia presentada por el señor Mauro Batisteza a su cargo de Director Titular. Designación de su reemplazo. 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico. 10) Designación de Validador para presentar la Asamblea ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 395740 - \$ 10190 - 29/07/2022 - BOE

ARDION S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de ARDION S.A. (C.U.I.T. 33-71710141-9), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/08/2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Carola Pons 125, Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la renuncia presentada por el señor Mauro Batisteza a su cargo de Director Titular. Designación de su reemplazo. 8) Elección de tres síndicos ti-

tuulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico. 10) Designación de Validador para presentar la Asamblea ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 395743 - \$ 10170 - 29/07/2022 - BOE

ABRIENDO CAMINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/08/2022 a las 17:30 hs. en las instalaciones de la entidad ubicada en Paraguay 243, Barrio Villa El Cedro, Río Ceballos, Cba. Orden del Día: A) Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. B) Motivo por el cual se realiza fuera de término. C) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al ejercicio 2018, 2019, 2020 y 2021. D) Tratamiento y aprobación del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. E) Designación de dos asambleístas para que reciban en cada mesa los votos emitidos en forma secreta por los asociados y a la clausura del mismo efectúen el escrutinio correspondiente. J) Renovación de la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos mandatos se extenderán por tres ejercicios.

1 día - N° 395795 - \$ 620,50 - 26/07/2022 - BOE

RADIO CLUB TRASLASIERRA A.C.

MINA CLAVERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Agosto de 2022, a las 12 hs, en el local del Camping Los Serranitos sito en Avenida Cura Gaucho 350, de la localidad de Villa Cura Brochero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3 y 4 cerrados el 31 de Marzo de 2.019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente; y 4) Elección de autoridades. Fdo Com Directiva

1 día - N° 395805 - \$ 397 - 26/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ACHIRAS RUGBY CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 775, de la localidad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la presidente y el secretario. 2- Consideración de la Memoria y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3- Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

1 día - N° 395816 - \$ 382,75 - 26/07/2022 - BOE

CLUB ATLETICO EL CARMEN

MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 21/7/2022 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 23/8/2022 21 hs, en M. T. de Alvear esq. Int. Ianniello, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/21; 3) Considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 395863 - \$ 1593,60 - 26/07/2022 - BOE

CAMARA DE TURISMO CINEGETICO ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 15/07/2022 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 15/08/2022 a las 12 hs, en la sede social sita en calle Belgrano N° 124 piso 1° de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de los asociados que suscribirán el acta de asamblea, 2) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) Dejar sin efecto la asamblea celebrada con fecha 9/12/2021. 4) Ratificación de los puntos

tres y cuatro (3° y 4°) del orden del día de la asamblea ordinaria celebrada con fecha 20/12/2019; 5) Ratificación y Rectificación del punto cinco (5°) del orden del día de la asamblea ordinaria celebrada con fecha 20/12/2019, 6) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 7) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria, 8) Tratamiento de altas de asociados, 9) Elección de nuevas autoridades.

1 día - N° 395836 - \$ 719,50 - 26/07/2022 - BOE

CAMARA DE TURISMO CINEGETICO DE CORDOBA

Por acta de comisión directiva de fecha 15/07/2022 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 15/08/2022 a las 12 hs, en la sede social sita en calle Belgrano N° 124 piso 1° de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de los asociados que suscribirán el acta de asamblea, 2) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) Dejar sin efecto la asamblea celebrada con fecha 9/12/2021. 4) Ratificación de los puntos tres y cuatro (3° y 4°) del orden del día de la asamblea ordinaria celebrada con fecha 20/12/2019; 5) Ratificación y Rectificación del punto cinco (5°) del orden del día de la asamblea ordinaria celebrada con fecha 20/12/2019, 6) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 7) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria, 8) Tratamiento de altas de asociados, 9) Elección de nuevas autoridades.

1 día - N° 395857 - \$ 715 - 26/07/2022 - BOE

FLY KITCHEN S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "FLY KITCHEN S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Agosto de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior nro. 7525 de barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con la Sra. Presidente; 2)

Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2022; 3) Elección de autoridades y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 395975 - \$ 4720 - 29/07/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Julio de 2022, a las 21.00 hs., en primera convocatoria y a las 21.30 hs., en segundo llamado, a realizarse de manera presencial, en su sede social sito en calle Av. Hipólito Irigoyen esq. Zabala Ortiz, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de Asamblea anterior. 2) Informe de los motivos por los cuales se realiza Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria 2021. 4) Consideración de Balance General Ejercicio 2021, suscripto por Contador Público. 5) Aprobar gestión de Comisión Directiva por el ejercicio 2021. 6) Reforma de Estatuto Social, según Res. 50/2021 de IPJ, que dispone 3 miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Aprobar el importe de la Cuota Social. 8) Designar 2 (dos) socios asambleístas para firmar el acta

3 días - N° 396044 - \$ 3170,40 - 27/07/2022 - BOE

CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Por Acta N° 297 de la Comisión Directiva de fecha 16/07/2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día sábado 13/08/2022, a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Emilio Lamarca N° 1142, de la ciudad de Villa Allende provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 396045 - \$ 2392,80 - 27/07/2022 - BOE

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26/08/22, a las 19,30 hs, en Sede Social, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de 2 Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Rectificación del plazo

de publicación en Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.(Art.37). 3.Ratificación de los puntos del Orden del Día N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/21.De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.El Secretario.

8 días - N° 396112 - \$ 7609,60 - 03/08/2022 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12 de Julio de 2022, se resolvió convocar a los socios del CORDOBA ATHLETIC CLUB para el día 30 de Julio de 2022, a las 10,00 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en nuestra sede social de calle Argañaz y Murguía N° 3251, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1ª) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea. 2ª) Reforma Estatutos Sociales: Adecuación del Art.34 a la Resolución 50/2021 de IPJ y al art. 172 del CCCN. 3ª) Información Propuesta para la realización de un Espacio Educativo y Cultural en la sede Anexo "Bimbo Rizzuto" por el plazo de 30 años y su posterior autorización. La Comisión Directiva.

3 días - N° 396144 - \$ 2774,40 - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 316, de fecha 18 de Julio 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2022, a las 8:30 hrs., en primera citación y a las 9:00 hrs. en segunda citación, la que se desarrollará a distancia de conformidad a lo establecido en las Resoluciones 25G/20 y 50T/21 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que a los efectos de participar en la asamblea deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom," siendo los datos de acceso a la sala de reunión virtual: <https://us06web.zoom.us/j/89009906579?pwd=S2NkdTdtTlNXVzNTZCtj-QVNFZjROZz09>, ID de reunión: 890 0990 6579, Código de acceso: 666728; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos

asociados para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Informe sobre las razones por las cuales se convoca y celebra la Asamblea fuera del plazo fijado por el art. 42 del Estatuto Social. 3) Informe de las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas al trámite de inscripción del Acta de Asamblea de Asociados Nro. 19 de fecha 19 diciembre de 2020 y de la propuesta formulada por dicho organismo a los fines de la aprobación e inscripción de las actas asamblearias pendientes de registración. 4) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria nro. 19 de fecha 19 de Diciembre de 2020. 5) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria nro. 20 de fecha 7 de Agosto de 2021. 6) Ratificación del acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 21 de fecha 7 de Agosto de 2021. 7) Lectura y consideración de memoria anual por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 8) Homenaje a los asociados fallecidos. 9) Salutación a los asociados que cumplen 25 años como socios de la Asociación. 10) Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categorías de los socios. 11) Determinación del valor de la cuota societaria para el período 2022/2023. 12) Informe de gestión de Comisión Directiva período 2021. 13) Lectura y consideración del balance, inventario, cuadros de ingresos y egresos, cálculo de gastos y recursos, informe del Tribunal Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 14) Consideración del Convenio celebrado entre la Municipalidad de Córdoba y la Asociación con fecha 20 de Diciembre de 2020 y sus convenios modificatorios posteriores. 15) Aprobación del reglamento sobre la percepción de remuneración de la Comisión Directiva. 16) Creación del Comité de Seguridad del Paciente y del Anestesiólogo. 17) Elección de autoridades: Secretario General, Secretario de Publicaciones, Secretario Gremial, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular, Quinto Vocal Titular y Vocal Suplente, Tribunal Revisor de Cuentas y plazo de duración de los cargos. 18) Proclamación de las autoridades electas y constitución de la nueva Comisión Directiva. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplir con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res. 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a las asambleas convocadas, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. adaarc@adaarc.org.ar un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con

CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 396169 - \$ 14157,60 - 27/07/2022 - BOE

VIDA CON PROPOSITO ASOCIACION CIVIL

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 22/08/2022, a las 16:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, a realizarse en la sede social en Roque Sáenz Peña N°1328, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1ª) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2ª) Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021. 3ª) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio. 4ª) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5ª) Ratificación de Asamblea Anual de fecha 16/06/2017. 6ª) Temas Varios. - La secretaria. -Publíquese 1 día. -

1 día - N° 396188 - \$ 1182,80 - 26/07/2022 - BOE

FEDERACION DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLE Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA

Por Acta N°712 del Consejo Directivo, de fecha 19/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de agosto de 2022, a las 16 horas, en la sede social, calle Buenos Aires 840, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración de la documentación contable, balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2022, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo, hasta el 31 de marzo de 2022. Notas: La asamblea se realizará en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33º: Las asambleas se llevarán a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad mas uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos

como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si trascurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 396223 - \$ 5834,40 - 28/07/2022 - BOE

**CENTRO DE
JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS
DEL DEPTO. ISCHILIN**

DEAN FUNES

EL CENTRO DE JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS DEL DEPTO. ISCHILIN convoca a sus asociados/as para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 27/08/2022 a las 9:00 hs. en la sede social, sito en calle Lavalle N° 263 de esta ciudad de Deán Funes para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Explicar a los socios el porqué de la realización de una nueva Asamblea General Ordinaria. 2 Reforma del Estuto Social Conforme al Art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del Código Civil de Comercio de la Nación. 3 Consideración de la Memoria y Balance generales y cuadro de resultado e informe del auditor independiente correspondiente a los Ejercicios N°38-39-40-41 cerrado el 30/04/2019; 30/04/2020; 30/04/2021 y 30/04/2022 respectivamente. 4 Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Memoria de la Comisión Directiva de los ejercicios Comprendido desde 01/05/2018 la 30/04/2022. 5 Renovación TOTAL de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6 Designación de dos Socios presentes para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 396232 - \$ 3685,20 - 28/07/2022 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON

COLONIA CAROYA

Por Acta N° 2021 de la Comisión Directiva de fecha 16/07/2022, se convoca a las personas asociadas al Club Juventud Agraria Cólón a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día domingo siete de agosto de 2022 a las 10:00 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino

para el tratamiento de los ejercicios económicos comprendidos entre: el 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, el 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y el 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los siguientes Ejercicios Económicos: 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 4) Elección de autoridades y 5) Actualización de cuotas sociales. Información necesaria a disposición en la sede social. Fdo.: Comisión Directiva.

8 días - N° 396239 - \$ 11958,40 - 04/08/2022 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/08/22 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado con fecha 1/07/20 y finalizado el 30/06/21. Presentación de Memoria y Balance General 4) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades. 7) Prescendencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.-

5 días - N° 396262 - \$ 6598 - 01/08/2022 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA CUMBRECITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 6 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Calle Pública s/n, de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y las medidas establecidas en la normativa

vigente y en el Decreto 770/2022 respecto de los recaudos de higiene, prevención y distanciamiento, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de julio de 2021, 4º) Reforma integral del Estatuto; 5º) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

10 días - N° 394142 - s/c - 26/07/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FEDERICO RINCON**

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el 5 de Agosto de 2022 a las 15:30 hs en la sede social sita en calle El Moradillo s/n, Barrio Centro, de la localidad de Embalse, Cba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretaria ; 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31/12/2021; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Reforma de Estatuto; 5) Consideración del monto de la cuota social. La Asamblea se realizará dando cumplimiento a disposiciones sanitarias vigentes. LA SECRETARIA.

3 días - N° 394971 - s/c - 27/07/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa-rectificativa para el día 19 de Agosto de 2022 a las 19:00 hs. en su sede social sita en calle Belisario Roldan N° 201, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Consideración de motivos por convocatoria fuera de término; 3) Consideración de memoria por el ejercicio cerrado al 30/06/2020, y balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2020; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30/06/2020. 5) Ratificar en su totalidad los puntos del orden del día primero, segundo y tercero tratados en Asamblea

General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019, según lo observado en Resolución N° 1863 "F"/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas, 6) Rectificar el punto cuarto del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019, por no respetarse lo establecido en el artículo N° 13 del estatuto social en cuanto a la reelección en los cargos; 7) Rectificar el punto quinto del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019 en cuanto a que el monto de la cuota social designada en ese momento hoy esta desactualizada.

3 días - N° 395316 - s/c - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32° el H. Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA, CONVOCA a Asamblea Gral. Extraordinaria Ordinaria de asociados, para el día 24 de AGOSTO de 2022, a las 15.00 Hs., en el patio del establecimiento del Hospital Italiano sito en calle Roma 550, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Aprobar la compra del inmueble ubicado en calle Sarmiento N° 1469 y 1471. 3) Aprobar la constitución de hipoteca sobre el inmueble indicado en el punto anterior. 4) Se autorice a Presidente - Tesorero - Secretario a firmar escritura.

3 días - N° 395724 - s/c - 26/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL JUNTOS POR OLIVARES

Comisión Directiva de "ASOCIACION CIVIL JUNTOS POR OLIVARES" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 del mes agosto del 2022 en el horario de las 19 hs. en Calle Caseros 93, barrio Ñupora, Rio Ceballos, Colon, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física al lugar citado, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/gqs-ccsj-nmm a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y

secretario. 2- Motivos presentación tardía. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de julio de 2019, 2020 y 2021. 4- Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 396212 - s/c - 28/07/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Agosto del 2022, a las 20 hs, en cumplimiento con las disposiciones estatutarias, en su Sede de Hipólito Irigoyen 2857 para tratar en el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Modificar el art. 13 del Estatuto Social, de acuerdo a los art. 52 y 251 de la RG 50/2021. 3º) Ratificar, en todo su contenido, los puntos 2 y 4 del Orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria N°8. 4º) Ratificar la Renovación de Comisión Directiva y rectificar la elección del Órgano de Fiscalización del punto 3 del Orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria N°8.

3 días - N° 395734 - s/c - 26/07/2022 - BOE

CENTRO COMUNITARIO EL VAGÓN ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2022, a las 18 horas en la sede social Laques 9775 villa cornu, cordoba. Para tratar el siguiente orden del día. 1) designación de dos personas asociadas que suscriban el acta junto a presidenta y secretaria. 2) Consideración de la memoria ,informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. La comisión directiva

3 días - N° 395965 - s/c - 27/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Septiembre del año 2022 a las 18:00 horas en la Sede Social sita en calle Dr. Amadeo Sabatini N° 120 de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria; 2) Causa de la Convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria 2020 y Memoria 2021, Informe de la comisión revisora de cuentas y docu-

mentación contable correspondiente al Ejercicio N° 24 finalizado el 30 de Noviembre de 2020 y Ejercicio N° 25 finalizado el 30 de Noviembre de 2021 respectivamente 4) Aumento de Cuota Social.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 396211 - s/c - 28/07/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 21/7/2022 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 19/8/2022 19.30 hs, en Sarmiento 112, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/22; 3) Renovar autoridades s/estatuto; 4) Considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 396034 - s/c - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALVINAS ARGENTINAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 21/07/22 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/08/2022 17 horas en Belgrano 279, Malvinas Argentinas II sección, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar memoria, balance e informe órgano de fiscalización ejercicio cerrado 31/12/21; 3) Considerar motivos de asamblea fuera de término. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 396035 - s/c - 27/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE RAMÓN GÓMEZ ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva convoca a los asociados a asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2022 a las 10 horas en la sede social de calle Almirante Brown N° 845 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación del punto 1 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Lectura del acta de asamblea anterior." 2) Ratificación del punto 2 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Elección de dos asociados a fin de que suscriban junto con el presidente y secretario el acta de asamblea." 3) Ratificación del punto 3 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Reforma de estatuto." 4) Ratificación del punto 4 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Consideración de la me-

moria, estado de situación patrimonial (balance general), estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y 31/12/2020." 5) Ratificación del punto 5 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía "Informe de la comisión directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en estatuto." 6) Ratificación y rectificación del punto 6 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía "Elección de autoridades".

3 días - N° 396330 - s/c - 28/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

DEÁN FUNES

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de agosto de 2022, a las 19 h, en la sede de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, sita en calle Italia 163 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- b) Motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada en término.- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021.- 4) Fijación de la cuota societaria, aprobada por Comisión Directiva, ad-referendum de la Asamblea.- 5) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.-

3 días - N° 396134 - s/c - 27/07/2022 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Agosto de 2022 a las 19:30 hs. en la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis N° 14, de esta localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente : ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio N° 32 finalizado el 30 de Noviembre 2021. 4) Se pone en conocimiento

de la presente asamblea actos realizados por el Consejo Directivo, quien otorgó Ayudas Económicas con Garantía Hipotecaria, aceptando de plena conformidad la siguiente Hipoteca sobre inmueble rural: Una fracción de campo, ubicada en Pedanía Reducción, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, designada como LOTE 0382-4645, lo que hace una superficie total de TREINTA Y SEIS HECTÁREAS TRES-CIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.- El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula 1.419.762 del Departamento Juárez Célman, empadronado en la Dirección General de Rentas con la Cuenta N°1804-2820044/4-NOMENCLADOR CATASTRAL HOJA: 00382-Parcela: 04645.- certificado catastral 1.350.470 de propiedad del Asociado N° 8143. 5) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos. 6) Tratamiento de la cuota social bimestral. 7) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo, con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas. 8) Renovación de Autoridades, con la elección de Un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar: el de Presidente, Secretario, Vocal Titular y Vocal Suplente.-

3 días - N° 396220 - s/c - 28/07/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Agosto de 2022 a las 20 hs., en la sede social sita en Saúl Taborda s/n, de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, con tolerancia de espera de media hora, según la indica el Estatuto Social de la Institución., para tratar el siguiente Orden de día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura del Acta Anterior. c) Motivos por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. d) Lectura de la Memoria, Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 22 finalizado el 31 de Diciembre de 2021 e Informe revisor de cuentas.

3 días - N° 396265 - s/c - 28/07/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - De conformidad a lo establecido en el Art 2 de la Ley 11867 se da a publicidad la transferencia del fondo de comercio sito en Ojo de Agua 34 Local 1 de Villa Gral. Bel-

grano, Calamuchita, Córdoba, del que resulta que entre el Sr. JULIAN EDUARDO OLIVERO, DNI 12164703, argentino, casado, de profesión contador, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 120, Barrio Bertone, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, por una parte en su carácter de "EL VENDEDOR DEL FONDO DE COMERCIO SITO EN OJO DE AGUA 34 LOCAL 1 DE VILLA GRAL. BELGRANO, CALAMUCHITA, CÓRDOBA" y por la otra, PAOLA ALEXANDRA CAMPANA, DNI 33101427, argentina, comerciante, con domicilio real en Los Castaños 32 de Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, en adelante "LA COMPRADORA DEL FONDO DE COMERCIO SITO EN OJO DE AGUA 34 LOCAL 1 DE VILLA GRAL. BELGRANO, CALAMUCHITA, CÓRDOBA" con fecha 21/07/2022, se ha realizado el contrato de compra venta del aludido fondo de comercio, constituyéndose domicilio legal a los efectos previstos en la aludida ley en Comechingones 459, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita Córdoba, Estudio Jurídico Dra. Ana Ravera, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 396001 - \$ 7222 - 29/07/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PCIA. DE CÓRDOBA (Ley 8470). ACTA N°: 1475 - Fojas 29 - 14.07.2022. RESOLUCION N° 14409: VISTAS las atribuciones conferidas al Directorio en el Art. 11° inc. a) de la Ley 8470; Y CONSIDERANDO: QUE el mencionado inc. a) establece: "son funciones del Directorio, entre otras, ejercer el gobierno del personal, el ordenamiento interno y la superintendencia de las oficinas de la Caja"; QUE la propuesta de que se trata, refuncionaliza, recategoriza y adecua tareas conforme la necesidad orgánica de la Caja, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 18/75, sus modificaciones y normas concordantes; QUE de acuerdo a la Planificación y Readecuación prevista en el Organigrama que se propone a los efectos de la organización administrativa de la Institución, resulta adecuada la ratificación y aplicación de la Resolución N° 3373 (Acta N° 0666 del 21.07.2005); QUE en el sentido expresado, contempla en el vértice de la pirámide administrativa la unidad Gerencia Administrativa con la equiparación de cargo de Subgerente Departamental de 3° (Convención Colectiva 18/75 - Art. 7°); QUE la Gerencia Administrativa es el nexo imprescindible entre la Estructura Administrativa propiamente dicha y el Órgano decisorio representado por el

Directorio de la Institución y siendo dependiente de éste último nombrado, las Áreas Operativas de la Caja; Por todo ello; EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY N° 8470; R E S U E L V E Art. 1°: DISPONER la aprobación del Organigrama Institucional que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución. Art. 2°: DEROGAR toda disposición administrativa que se oponga a la presente. Art. 3°: Por Gerencia Administrativa se deberán arbitrar los medios necesarios para la implementación y funcionamiento inmediato de la nueva Estructura administrativa. Art. 4°: PROTOCOLICÉSE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y ARCHIVESE. ANEXO 1. Fdo.: Arq. Horacio Alberto Roitvain: Presidente. Ing. Civ. Miguel Ángel Costantini: Vicepresidente- MMO Osvaldo Daniel Sturniolo: Vocal- Ing. Marcos Molas y Molas: Vocal. Para ver el Anexo 1 enlace: <https://www.caja8470.com.ar/wp-content/uploads/2022/07/Reso-y-anexo.pdf>.

1 día - N° 396384 - \$ 2739,20 - 26/07/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA

SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2021 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente a ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente. Destino de los resultados de los ejercicios mencionados. Ratificación de los nombramientos y aprobación de la actuación del Directorio y Síndico Titular.

5 días - N° 395446 - s/c - 27/07/2022 - BOE

M&C COMB S.A.

VICUÑA MACKENNA

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/06/2022, de la sociedad denominada "M&C Comb S.A." se resolvió absorber pérdidas y luego aumentar el capital social en la suma de pesos DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 18.400.000,00), elevándose el mismo desde la suma de CIEN MIL (\$ 100.000,00) hasta la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 18.500.000,00) emi-

tiéndose DIECIOCHO MIL CUATROCIENTAS (18.400) acciones Clase B, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo QUINTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos Dieciocho millones quinientos Mil (\$ 18.500.000,00), representado por Dieciocho mil quinientos (18.500) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago"

1 día - N° 395396 - \$ 775,75 - 26/07/2022 - BOE

PIZZA & COMPANY S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 17/02/2022, se resolvió la elección del Sr. FEDERICO NICOLÁS BERTORELLO, D.N.I. 31.919.719, como Presidente Y Director Titular y de la Sra. FRANCINA ANDREA PAUTASSO, D.N.I. 31.450.166, como Directora Suplente.

1 día - N° 395453 - \$ 160 - 26/07/2022 - BOE

BUS BAR & SHOP S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 17/02/2022, se resolvió la elección del Sr. FEDERICO NICOLÁS BERTORELLO, D.N.I. 31.919.719, como Presidente Y Director Titular y de la Sra. JUANA HILDA BAZÁN, D.N.I. 6.298.513, como Directora Suplente.

1 día - N° 395454 - \$ 160 - 26/07/2022 - BOE

EJH S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ESCISIÓN DE DON AUGUSTO S.C. RECTIFICACIÓN.

Se rectifica el edicto N° 383420 publicado el 26/05/2022, DONDE DICE: Fecha del instrumento de constitución: 30/03/2022 fecha de Reunión de Socios de DON AUGUSTO S.C. que aprobó la escisión de la sociedad y para con parte de su patrimonio constituir EJH S.A., aprobándose su acta constitutiva y estatuto. Fiscalización: La

sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encuentre comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. DEBE DECIR: Fecha del instrumento de constitución: 30/03/2022 fecha de Reunión de Socios de DON AUGUSTO S.C., ratificada y rectificada por Reunión de socios del 18/07/2022, que aprobó la escisión de la sociedad y para con parte de su patrimonio constituir EJH S.A., aprobándose su acta constitutiva y estatuto. ... Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Todo lo demás de la publicación no se modifica. -

1 día - N° 395675 - \$ 1052,50 - 26/07/2022 - BOE

VERSER SRL

RIOTERCERO

En la Ciudad de Río Tercero, Depto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, a los 21 días del mes de Julio de 2022, se reúnen en la sede social de la sociedad denominada "VERSER S.R.L." sito en calle Alberdi N° 394 de esta ciudad, la totalidad de los Socios integrantes de dicha sociedad: PAOLA ANDREA CALVO TABORDA, DNI 29.407.723; JOSÉ EMANUEL CALVO TABORDA, DNI 32.550.359; NICOLAS MAXIMILIANO CALVO TABORDA, DNI 37.287.447; MATIAS EZEQUIEL CALVO TABORDA, DNI 39.173.362 y MELINA AGUSTINA CALVO TABORDA, DNI 41.034.437; a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Modificación de contrato constitutivo de fecha 26/05/2022 en su punto CUARTO (IV) relativo al Objeto Social, atento a haber sido rechazada la inscripción de la sociedad por parte de IPJ, por ser el mismo "indeterminado e impreciso"; 2) Aceptación de cargos de los socios gerentes designados en contrato constitutivo de fecha 26/05/2022 (Punto Séptimo (VII) – Administración y Representación), constitución de domicilios especiales en los términos de los Art. 157 y 256 L.G.S y declaración jurada de no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo. Conse-

cuentemente tratado el primer punto del orden del día, los socios proceden a modificar el punto cuarto (IV) relativo al objeto social del contrato constitutivo de fecha 26/05/2022, a los fines de adecuarlo a la normativa vigente y subsanar el motivo de rechazo de solicitud de inscripción de constitución de la sociedad oportunamente expedido por IPJ ("OBJETO INDETERMINADO E IMPRECISO"); quedando redactado el mismo la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: **COMERCIAL:** Importación y exportación, compra, venta, intermediación, transporte, acopio, almacenamiento, depósito, consignación, permuta, cesión, mandato, comisión, representación, distribución, la fabricación, industrialización, comercialización mayorista y minorista, por cuenta propia o asociadas con terceros, de cualquier artículo, como ser: productos alimenticios, golosinas, tabaco, mercadería para el hogar, bazar, cristalería, productos de panadería, confitería, sandwichería, bebidas alcohólicas o sin alcohol y artículos de almacén, frutos, semillas, granos, productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios, derivados de la carne, maderas, aparatos electrónicos, maquinarias agrícolas, productos farmacéuticos, perfumería, herboristería, ortopedia, artículos para niños, veterinarios, materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, ya sean de propia producción o adquiridas a terceros, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. También podrá, adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. **GANADERÍA:** Importación y exportación, compra, venta, distribución, traslado, consignación, cría, invernada, mestización, cruce y engorde de cualquier tipo de semovientes, ganado, equino, ovino, porcino y demás; tarea que podrá desarrollar en campos propios o arrendado. Procesado de animales en mataderos y frigoríficos. Fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales. Investigación y desarrollo de la genética en animales, su aplicación, promoción y difusión de sus resultados y su comercialización. **AGROPECUARIA:** Importación y exportación, administración, gerenciamiento, gestión agropecuaria, compra, venta, explotación, arrendamiento, aparcería de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad ganadera, agrícola, frutícola, forestal, y de pastoreo, propiedad de la Sociedad o de tercero, en el país

o en el extranjero. Trabajos rurales como servicios de siembra, fumigaciones, cosecha, y recolección de cereales, granos, forrajes, oleaginosos, leguminosas, frutícola y hortícola, cultivo textiles, y de todo tipo. Su investigación y desarrollo, su conservación, elaboración, producción, fabricación, conversión y/o extracción de derivados, fraccionados, envasados o a granel. Podrá accesorariamente realizar todo tipo de operaciones, siempre que se relacionen al objeto social principal, o sean afines o conexas al mismo. **MINERIA:** La explotación y molienda en minas, canteras, y yacimientos propios o de terceros; la transformación y/o elaboración de productos y subproductos de minas, canteras y yacimientos de cualquier tipo y clase, en el país y en el extranjero, fabricación de pinturas, y en general toda clase de insumos para la industria de la construcción civil, vial, pública y/o privada y afines. La comercialización, distribución, fraccionamiento de productos y subproductos de los derivados de la actividad minera. **TRANSPORTE:** Transporte o flete en general y especial de carga, en equipos propios o de terceros, de los productos y subproductos de fabricación propia y/o terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, privada, en el país o fuera de él. **INMOBILIARIAS – CONSTRUCTORA:** La construcción de viviendas, edificios, barrios, y su infraestructura, puentes, caminos, centros comerciales, estructuras de todo tipo y de cualquier naturaleza y en general todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura, viales, tanto de carácter público como privado, en el país y en el exterior; compra, venta, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles (urbanos y rurales), la subdivisión de tierras y su urbanización, la constitución de gravámenes sobre los mismos, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, dentro y fuera del país. **FINANCIERAS:** Realizar actividades mediante aportes de capital a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continuada, en el país o en el extranjero, para operaciones realizadas o a realizarse, la financiación de las operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal. Servicio de cobranza por cuenta propia o de terceros. Se excluye expresamente las actividades alcanzadas por la ley 21.526. Podrá celebrar contrato con las autoridades o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ella, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. Para el mejor cumplimiento de sus fines,

la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como forma agrupación ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas y participar en otras sociedades que tenga el mismo objeto aquí indicado. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes, o por este estatuto". Posteriormente se procede a tratar el segundo punto del orden del día, mediante el cual los socios ratifican la designación de socios gerentes de la sociedad, establecidos en el punto Séptimo (VII) – Administración y Representación del contrato constitutivo de fecha 26/05/2022; la cual recae sobre los socios: Sra. PAOLA ANDREA CALVO TABORDA, DNI 29.407.723 y MELINA AGUSTINA CALVO TABORDA, DNI 41.034.437, quienes ejercerán dicho cargo hasta tanto renuncien, sean removidas o se celebre nueva elección de gerente. Mediante el presente acto, la Sra. PAOLA ANDREA CALVO TABORDA, DNI 29.407.723 y MELINA AGUSTINA CALVO TABORDA, DNI 41.034.437, ACEPTAN el cargo de socio gerente de la sociedad VERSER S.R.L asignado por sus pares, a los fines establecidos en los Arts. 157 y 256 L.G.S., fijan domicilio especial ambas en calle Alberdi N° 394 de la ciudad de Río Tercero, Depto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba y ambas socias DECLARAN BAJO FE DE JURAMENTO QUE NO SE HALLAN AFECTADAS POR INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES LEGALES O REGLAMENTARIAS PARA EJERCER EL CARGO ACEPTADO EN ESTE ACTO COMO ASÍ TAMBIEN DECLARAN BAJO FE DE JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDAS DENTRO DE LA NOMINA DE PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS ESTABLECIDAS POR LA UIF.

1 día - N° 395630 - \$ 6280 - 26/07/2022 - BOE

BUPI ALUM S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2022. Socios: 1) DINO AUGUSTO BUOSI, D.N.I. N° 17386782, CUIT N° 20-17386782-5, nacido el día 04/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Manzi Homero 1216, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) OSCAR JUAN PIVA, D.N.I. N° 12244539, CUIT N° 23-12244539-9, nacido el día 07/03/1956, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en

Calle Thibon De Libian 2573, barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba. Denominación social: BUPI ALUM S.A.S., con sede social en Calle Thibon De Libian 2573, barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Duración: 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, electrónicos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. DINO AUGUSTO BUOSI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones; OSCAR JUAN PIVA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. La administración estará a cargo de: OSCAR JUAN PIVA D.N.I. N° 12244539 en el carácter de administrador titular En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. DINO AUGUSTO BUOSI D.N.I. N° 17386782 en el carácter de administrador suplente. Durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. OSCAR JUAN PIVA D.N.I. N° 12244539, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/05 de cada año.

1 día - N° 395667 - \$ 3816,25 - 26/07/2022 - BOE

LUCODI S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ESCISIÓN DE DON AUGUSTO S.C. RECTIFICACIÓN

Se rectifica el edicto N° 383419 publicado el 26/05/2022, DONDE DICE: Fecha del instrumento de constitución: 30/03/2022 fecha de Reunión de Socios de DON AUGUSTO S.C. que aprobó la escisión de la sociedad y para con parte de su patrimonio constituir LUCODI S.R.L., aprobándose su contrato social. DEBE DECIR: Fecha del instrumento de constitución: 30/03/2022 fecha de Reunión de Socios de DON AUGUSTO S.C., ratificada y rectificada por Reunión de socios del

18/07/2022, que aprobó la escisión de la sociedad y para con parte de su patrimonio constituir LUCODI S.R.L., aprobándose su contrato social. Todo lo demás no se modifica.

1 día - N° 395678 - \$ 391,75 - 26/07/2022 - BOE

DON CHOCHO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 17/02/2022, se resolvió la elección de la Sra. ROSANA SOLEDAD BERTORELLO, D.N.I. N° 22.413.827, como Presidente Y Directora Titular y de la Sra. PAOLA NATALIA BERTORELLO, D.N.I. N° 24.558.139, como Directora Suplente.

1 día - N° 395455 - \$ 160 - 26/07/2022 - BOE

FAORO SA

ALTA GRACIA

Faoro SA comunica que por Reunión del Directorio del 20 de marzo de 2020, se fija la nueva sede social en Dr. Dino Carignani, número 355, Barrio Norte, ciudad de Alta Gracia, Córdoba debido a la nueva denominación de la calle según lo establecido por Ordenanza Municipal; asimismo se hace saber que este cambio no implica Reforma Estatutaria.

1 día - N° 395529 - \$ 160 - 26/07/2022 - BOE

DON AUGUSTO S.C.

DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN POR ESCISIÓN. CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN. RECTIFICACIÓN.

Se rectifica el edicto N° 387470 publicado el 08/06/2022, DONDE DICE: Por Reunión de socios del 30/03/2022 se resolvió la escisión de la sociedad para con todo su patrimonio constituir cinco nuevas sociedades "EJH S.A.", "LUCODI S.R.L.", "EL LEGADO S.C.", "MASOJUMA S.C." y "ANPE S.C." y conforme ... DEBE DECIR: Por Reunión de socios del 30/03/2022, ratificada y rectificada por Reunión de socios del 18/07/2022, se resolvió la escisión de la sociedad para con todo su patrimonio constituir cinco nuevas sociedades "EJH S.A.", "LUCODI S.R.L.", "JAJEB S.C.", "MASOJUMA S.C." y "ANPE S.C." y conforme al art. 88 párrafo III) ley General de Sociedades N° 19550, se aprueba la disolución de DON AUGUSTO S.C. sin liquidación y la cancelación registral en el Registro Público. La documentación social, contable y los libros de la sociedad quedan en poder de Javier Jofre, DNI 12.874.965, por el término de

ley en el domicilio sito calle Álvarez Igarzábal 968, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 395683 - \$ 683,50 - 26/07/2022 - BOE

DIEMAT INVERSIONES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 24.06.2022. (2) Socios: (i) Diego Gonzalo Kantor, argentino, casado, D.N.I. N° 27.076.663, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-27076663-4, nacido el 28.11.1978, comerciante, con domicilio en calle Rafael Nuñez N° 4430, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Matías Adolfo Bustos Luque, argentino, casado, D.N.I. N° 25.757.513, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25757513-7, nacido el 27.03.1977, comerciante, con domicilio en Av. La Cordillera N° 4756, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: DIEMAT INVERSIONES S.A. (4) Sede social: Av. Rafael Nuñez N° 4430, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de animales domésticos, medicamentos, alimentos balanceados y todo tipo de artículos para el cuidado, limpieza, higiene y recreación de animales; (ii) Prestación de servicios inherentes a animales domésticos, veterinaria, aseo y peluquería canina; (iii) Explotación de establecimientos dedicados a la procreación y cría de todo tipo de animales domésticos; (iv) Fabricación, instalación y comercialización de acuarios y todo otro tipo de receptáculo destinado a animales; (v) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos veterinarios, instrumental, accesorios y productos para tales fines; (vi) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para animales, bebidas, cosméticos y de higiene; (vii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de esta-

blecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (viii) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) servicios veterinarios y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (ix) Explotación de franquicias, distribuciones y representaciones referidas a servicios veterinarios, peluquería canina y demás actividades mencionados en los puntos precedentes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. (7) Capital: \$ 200.000 representados por 2.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "B;" con derecho a 1 voto por acción. Suscripción individual: (i) Diego Gonzalo Kantor suscribe 1.900 acciones, es decir, \$ 190.000; y (ii) Matías Adolfo Bustos Luque suscribe 100 ac-

ciones, esto es, \$ 10.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. (10) La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Diego Gonzalo Kantor; y (ii) Director Suplente: Matías Adolfo Bustos Luque. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 395731 - \$ 4996,75 - 26/07/2022 - BOE

AGROECONOMÍA S.A.S.

MARCOS JUAREZ

MODIFICACIÓN DEL DOMICILIO SOCIAL. REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 08/07/2022, los Socios por unanimidad han resuelto: 1) Trasladar el domicilio social de la empresa a Rosario, Provincia de Santa Fe y; 2) Modificar el Inciso Primero y el Artículo 2 del Instrumento Constitutivo que quedarán redactados de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada AGROECONOMÍA S.A.S, con sede social en calle San Lorenzo N°1047, 2° "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina"; "ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de Rosario, Provincia de Santa Fe,

República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital."

1 día - N° 395736 - \$ 501,25 - 26/07/2022 - BOE

MURATURE AUTOMOTORES S.A

ONCATIVO

RECTIFICA - COMPLEMENTA

Por la presente se rectifica y complementa la publicación en BOE N° 389287 de fecha 22/06/22, añadiéndose lo siguiente: que por Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria de fecha 30/12/2020 se rectificó/ratificó la Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria de fecha 22/06/2020, por la cual SE RATIFICÓ todo lo actuado en las Asambleas Grales. Ordinarias-Extraordinarias de fecha 14/07/2016, 20/09/2016 y 14/02/2017 (Ratificativa de la de fecha 14/07/2016), todas referidas a los aumentos de capital experimentados por la referenciada sociedad. HÁGASE SABER.

1 día - N° 395730 - \$ 300,25 - 26/07/2022 - BOE

CONTACOR S.A.S

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 22/06/2022 Socios: 1) CARLOS AGUSTIN GARZON MORESI, D.N.I. N°23.824.578, CUIT N°20-23824578-9, nacido el día 30/04/1974, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, contador público, con domicilio real en calle Felix Olmedo N°67, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) TOMAS EUGENIO GARZON MORESI, DNI N°32.875.027, CUIT 23-32875027-9, nacido el día 2/03/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, contador público, con domicilio real en calle Olmedo Felix N°2067, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONTACOR S.A.S Sede: Juan Pablo Segundo N°570, Villa Los Aromos, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: 1) Consultoría-Servicios y asesoramiento profesional: Asesoramiento integral, mediante servicios de profesionales debidamente matriculados en su materia, para el sector empresarial, industrias tecnológicas, ámbito rural y de la industria agroalimentaria. Organización y administración de todo tipo de empresas en especial constructoras, rurales, tecnológicas, agroalimentarias y manejo

de sus recursos naturales de forma racional, asesoramiento en general desde el planeamiento y estructuración de la producción en cualquiera de sus sectores y/o actividades; difusión de tecnologías; servicios relacionados con el área contable y recursos humanos. Relevamiento, análisis de suelos, aplicación de políticas gubernamentales de medio ambiente; confección de valoraciones, tasaciones de terrenos y gestión de proyectos y obras rurales. Investigación integral y evaluación para el aprovechamiento de los recursos hídricos, perforaciones, estudios e instalaciones hídricas para servicio de agua potable, para usos rurales e industriales, reacondicionamientos, activaciones y cementaciones para pozos de agua; estudios técnicos, y económicos para la planificación y proyectos de obras e inversiones..2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.- 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.7) Importación y exportación de bienes y servicios. -A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. -Capital: El capital es de \$100.000,00 representado por 100.000 acciones de valor nominal \$1,00 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: 1) CARLOS AGUSTIN GARZON MORESI, suscribe 66000 acciones, por un total de \$66.000,00 y 2) TOMAS EUGENIO GARZON MORESI suscribe 34.000 acciones, por un total de \$34.000,00.1) Administración: estará a cargo del Sr. CARLOS AGUSTIN GARZON MORESI, D.N.I. N°23.824.578, quien revestirá el carácter de administrador titular y Señor TOMAS EUGENIO GARZON MORESI, DNI N°32.875.027 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación legal y uso de firma social, estará a cargo de CARLOS AGUSTIN GARZON MORESI, D.N.I. N°23.824.578. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social:31/05.-

1 día - N° 395754 - \$ 3048,25 - 26/07/2022 - BOE

COSIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

ONCATIVO

Por asamblea general ordinaria del 16.5.2022, que el Directorio se componga de tres Directores Titulares y tres Suplentes, resultando designados: JORGE FERNANDO SILEONI, D.N.I. N° 5.534.075, como Presidente; NESTOR ANGEL SILEONI, D.N.I. N° 6.445.923, como Vicepresidente; ALBERTO NAZARENO LUPIDI, D.N.I. N° 5.534.061, como Director Titular; y, GABRIEL ANTONIO LUPIDI, D.N.I. N° 18.142.490, AMANDA VIRGINIA DEANGELIS, D.N.I. N° 4.478.644, y MARCELA ANDREA SILEONI, D.N.I. N° 22.523.186, como Directores Suplentes.

1 día - N° 395755 - \$ 288,25 - 26/07/2022 - BOE

ARYKO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/07/2022, se resolvió la elección del Sr. Hugo Federico Perez Cordi, DNI N° 25.267.414, como Director Titular Presidente, y de Esteban Federico Galoppo, DNI N° 24.885.838, como Director Suplente.

1 día - N° 395840 - \$ 160 - 26/07/2022 - BOE

NOQUENO S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Reunión de Socios de fecha 10.06.2022 ratificada por reunión de Socios de fecha 13.07.2022 se resolvió: a). Aumentar el capital social en la suma de Pesos Veintisiete Mil Ochenta (\$27.080) llevándolo de la suma de Pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000) a la suma de Pesos Noventa y Un Mil Ochenta (\$91.080) mediante la emisión de veintisiete mil ochenta (27.080) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, de clase B, con derecho a un (1) voto por acción; b). Reformar el Art. 5 del Estatuto Social el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 5: El capital Social es de Pesos Noventa y Un Mil Ochenta (\$91.080) representado por noventa y un

mil ochenta (91.080) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 395789 - \$ 602,50 - 26/07/2022 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 504, de fecha 14/07/2022, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de agosto del 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Octubre de 2021 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 395819 - \$ 4895 - 29/07/2022 - BOE

DATALAKE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Fecha de Constitución: Instrumento Constitutivo de fecha 11.07.2022 rectificado y ratificado mediante Acta de fecha 25.07.2022. Socios: José Francisco GUTIERREZ, DNI N° 28.269.755, argentino, nacido el día 16.07.1980, estado civil soltero, CUIT/CUIL N° 20-28269755-7, de profesión autónomo, con domicilio en Calle S/C, manzana 3, lote 12, barrio Natania Xix, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DATALAKE S.A.S. Sede: José Américo Orzali 7100, Manzana 3, Casa 12, B° Natania XIX de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales y de Servicios: (i) La prestación y

explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; (ii) Comercialización de software, hardware, plataformas digitales, productos informáticos y relacionados con la tecnología; (iii) Realizar gestiones integrales de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; b) Financieras y de Inversión: (i) Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; (ii) Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa, concesión, promoción y administración de créditos de cualquier tipo, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagaré, facturas y cheques; (iii) Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Construcción y Desarrollo de Servicios Inmobiliarios: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en Pesos Noventa y Un Mil Ochenta (\$91.080) representado por noventa y un mil ochenta (91.080) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: José Francisco GUTIERREZ, DNI N° 28.269.755, suscribe la cantidad de noventa y un mil ochenta (91.080) acciones, por un total de pesos Noventa Y Un Mil Ochenta (\$91.080). La suscripción se efectúa por el cien por ciento (100%) del capital social, es decir la suma de Pesos Noventa y Un Mil Ochenta (\$91.080), y se integra en dinero en efectivo en este acto el veinticinco por ciento (25%) del mismo, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la fir-

ma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JOSÉ FRANCISCO GUTIERREZ, D.N.I. N° 28.269.755 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La Sra. VANINA CARLA MAERO BAEZ, D.N.I. N° 26.905.413 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ FRANCISCO GUTIERREZ, D.N.I. N° 28.269.755. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los socios las facultades de contralor conforme el Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31.12 de cada año.

1 día - N° 396119 - \$ 4724 - 26/07/2022 - BOE

TRANSDEPA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

TRANSDEPA S.A. comunica que en el edicto N° 377730 de fecha 29/04/22 se consignó erróneamente el DNI del Sr. PABLO DESTEFANIS: donde se publicó: "...DNI 36.795.0099 ..." DEBE DECIR: ... " DNI 36.795.099..." Córdoba, 20 de julio de 2022.- Publíquese en Boletín Oficial.

1 día - N° 396130 - \$ 311 - 26/07/2022 - BOE

ALVAREZ

ARQUITECTURA & CONSTRUCCION S.A.S.

ALTA GRACIA

En virtud de Reunión de socio N° 1 de fecha 10/07/2022, se modifico el instrumento constitutivo en sus artículos 7 y 14 con motivo de cambio y aceptación de cargo "administrador suplente" designando al señor Juan Marcelo Alvarez Ramos, D.N.I. N° 32.784.897, y se modifico el art. 5 con motivo error de tipeo.

1 día - N° 396200 - \$ 400,40 - 26/07/2022 - BOE

A.R.F S.A.S.

HUINCA RENANCO

Constitución de fecha 08/07/2022. Socios 1) 1) ANDRES MARÍA LUCERO, D.N.I. N° 12.962.496, CUIT/CUIL N° 20-12962496-6, nacido el día 02/12/1957, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Comer-

ciente, con domicilio real en Calle Presidente Juan Domingo Perón 793, de la ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) VELIA RAQUEL FIERRO, D.N.I. N° 12.055.489, CUIT / CUIL N° 27-12055489-7, nacida el día 13/10/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1370, piso PB, departamento D, barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: A.R.F S.A.S. Calle presidente Juan Domingo Perón 793, de la ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de reales. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotele-

ría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte, Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Importación y exportación de bienes y servicios. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Cien Mil (100000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) ANDRES MARÍA LUCERO, suscribe la cantidad de (50.000) cincuenta mil acciones, y 2) VELIA RAQUEL FIERRO, suscribe la cantidad de (50.000) cincuenta mil acciones. Administración: 1) ANDRES MARÍA LUCERO D.N.I. N° 12.962.496 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. 2) VELIA RAQUEL FIERRO D.N.I. N° 12.055.489 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ANDRES MARÍA LUCERO D.N.I. N° 12.962.496, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 396204 - \$ 6186,80 - 26/07/2022 - BOE

COLOR LIVING S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/04/2022 (Acta N°17) se resolvió la elección del Sr. Omar Hipólito GIARDELLI o GARDELLI, DNI 6.433.770 como Director Titular Presidente; del Sr. Ricardo

Francisco PAVON, DNI 11.244.131 como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Fabián Oscar PICCINO, DNI 27.003.486 como Director Suplente y del Sr. César Omar Ramón GIARDELLI, DNI 24.520.540 como Director Suplente. Mediante reuniones de directorio de fecha 21/04/2022 (Acta N° 55 y 56) se aceptaron los cargos con previsiones de ley.

1 día - N° 396216 - \$ 666,80 - 26/07/2022 - BOE

ACSA ENERGY ARGENTINA S.R.L.

ALICIA

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) EMANUEL MALLIA, D.N.I. N° 29.608.764, nacido/a el día 27/08/1982, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en: Boulevard Las Malvinas 241, de la localidad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FEDERICO MALLIA, D.N.I. N° 34.469.387, nacido/a el día 17/10/1989, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en: calle Rioja 597, de la localidad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: ACSA ENERGY ARGENTINA S.R.L. Sede: San Juan 341, de la localidad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización y distribución de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes en general, especialidades industriales y del hogar, y todos los productos derivados del petróleo que comercialice en la actualidad, o en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL MALLIA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) FEDERICO MALLIA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico

o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FEDERICO MALLIA, D.N.I. N°34469387 y EMANUEL MALLIA, D.N.I. N°29608764. Gerente/a Suplente: 1) MARTIN MALLIA, D.N.I. N°31219732. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Sindicatura: prescindida. Cierre Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 396208 - \$ 6770 - 26/07/2022 - BOE

RC CONSULTORES SRL

Por un error involuntario en el edicto N°372540 del 6/4/2022 se indicó de manera incorrecta la fecha del Acta de Reunión de Socios de RC CONSULTORES SRL, siendo la correcta 29/10/2021.

1 día - N° 396206 - \$ 230 - 26/07/2022 - BOE

GROHBLES S.R.L.

RECTIFICATIVO DEL N° 390.177 DEL 27.6.2022

Se rectifica edicto de referencia en cuando a la fecha de constitución, siendo el Contrato Social es el 11.7.2022.

1 día - N° 396240 - \$ 230 - 26/07/2022 - BOE

DUTTO MG SAS

BELL VILLE

Por el presente se ratifica en todo su contenido el edicto de DUTTO MG SAS, N° 394471 del 15/07/2022, y se RECTIFICA la fecha debe decir 06/07/2022.

1 día - N° 396266 - \$ 230 - 26/07/2022 - BOE

KUVAX S.A.

ELECCIONES DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria 03 del 25.10.2013, ratificada por Asamblea Ordinaria 15 del 26.9.2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Paulo FINOCCHIETTI, DNI 18412894 y Director Suplente: Roberto Luis SALINAS, DNI 11182952, ambos por el período estatutario y con domicilio especial en la sede social. Por Asamblea Ordinaria 06 del 25.10.2015, ratificada por Asamblea Ordinaria 15 del 26.9.2021, se de-

signaron las siguientes autoridades: Presidente: Paulo FINOCCHIETTI, DNI 18412894 y Director Suplente: Roberto Luis SALINAS, DNI 11182952, ambos por el período estatutario y con domicilio especial en la sede social. Por Asamblea Ordinaria 09 del 25.10.2017, ratificada por Asamblea Ordinaria 15 del 26.9.2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Paulo FINOCCHIETTI, DNI 18412894 y Director Suplente: Roberto Luis SALINAS, DNI 11182952, ambos por el período estatutario y con domicilio especial en la sede social. Por Asamblea Ordinaria 12 del 25.10.2019, ratificada por Asamblea Ordinaria 15 del 26.9.2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Paulo FINOCCHIETTI, DNI 18412894 y Director Suplente: Roberto Luis SALINAS, DNI 11182952, ambos por el período estatutario y con domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 396268 - \$ 1544 - 26/07/2022 - BOE

MICERINO S.A.S

REUNION DE SOCIOS

Por acta de Reunión de socios del 01/07/2022 se eligieron autoridades: Administrador titular: Juan Manuel Martinez, DNI: 27.671.049; y Administrador Suplente: Juliana Cabalen DNI: 29.255.537 Fijan domicilio especial en calle Manzana 4 Lote 6 Barrio Cuatro Hojas, de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Juan Manuel Martinez DNI 27.671.049.

1 día - N° 396327 - \$ 522,80 - 26/07/2022 - BOE

DEL BO RIO CUARTO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se RECTIFICA edicto N° 394887 publicado los días 20, 21, 22, 25 y 26 de Julio de 2022 en virtud de que el caracter de la asamblea a la que se convoca es EXTRAORDINARIA. Lo correcto es que diga se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10/08/2022 a las 19 horas a los fines de tratar el orden del día ya publicado. dejamos salvado dicho error.-

1 día - N° 396360 - \$ 482 - 26/07/2022 - BOE

FABRICORD S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2022. Socios: 1) LUCAS LEANDRO FARIAS, D.N.I. N°36758282, CUIT/CUIL N° 20367582821, nacido/a el día 27/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 655, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa

Maria, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FABRICORD S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 655, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS LEANDRO FARIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS LEANDRO FARIAS, D.N.I. N°36758282 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVELYN JANETH PERALTA, D.N.I. N°36845024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS LEANDRO FARIAS, D.N.I. N°36758282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396197 - s/c - 26/07/2022 - BOE

CONSTRUCTORA WW S.A.

Constitución de fecha 15/07/2022. Socios: 1) WALTER ANDRES ALTAMIRANO, D.N.I. N°17398306, CUIT/CUIL N° 23173983069, nacido/a el día 29/11/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 154, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO GABRIEL ALTAMIRANO, D.N.I. N°39327504, CUIT/CUIL N° 23393275049, nacido/a el día 27/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 154, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:

CONSTRUCTORA WW S.A. Sede: Calle Lima 154, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ANDRES ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FRANCO GABRIEL ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: WALTER ANDRES ALTAMIRANO, D.N.I. N°17398306 2) Director/a Suplente: FRANCO GABRIEL ALTAMIRANO, D.N.I. N°39327504. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396281 - s/c - 26/07/2022 - BOE

BLR GROUP S.A.

Constitución de fecha 14/07/2022. Socios: 1) LEONARDO ISMAEL OLOCCO, D.N.I. N°26863222, CUIT/CUIL N° 20268632221, nacido/a el día 13/03/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Salta 316, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OSCAR EMILIO FERRERO, D.N.I. N°17372128, CUIT/CUIL N° 20173721286, nacido/a el día 20/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Policía, con domicilio real en Calle Díaz De Solís Juan 1972, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: BLR GROUP S.A. Sede: Calle Salta 316, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: LIMPIEZA: Realización directa y/o indirecta de toda clase de actividades relacionadas con la limpieza y mantenimiento en general de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales, mantenimiento de espacios, para toda clase de personas humanas o jurídicas, a través de todos los medios apropiados, incluyendo suministro de artículos e implementos de limpieza. Mantenimiento, diseño y ornato de jardines y parques. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización de espacios. Desarrollar la actividad dentro del sector comercial, industrial, de servicios, petrolero, minero, bancario y de ciencia y tecnología, tanto en el país como en el exterior. SEGURIDAD: Realización directa e indirecta del servicio de vigilancia, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones, espectáculos, inmuebles, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes y todo lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través de monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, fabricación, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas y bienes en general. Además, podrá realizar la importación y/o exportación de toda materia prima, insumos, productos y subproductos, artículos y aparatos necesarios para todo lo relacionado con el objeto, importando y/o exportando los bienes o servicios insumidos o producidos. B) COMERCIALES: 1) La compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los alimentos, bebidas, refrescos, vinos y licores, La

proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos. La obtención, ya sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de autorizaciones, concesiones, permisos o licencias por parte de autoridades o dependencias administrativas, estatal o municipal, que pueden ser necesarios para el buen cumplimiento de los objetivos de la sociedad. La explotación y/o establecimiento de restaurantes, cafeterías, panadería, pastelerías, stands de alimentos, stands de bebidas, bares, discotecas y en general todo tipo de establecimientos comerciales, pudiendo llevar acabo todo lo anterior por si o por terceros. 2) Venta al por menor o por mayor, compra, consignación, distribución, importación y exportación, de toda clase de productos de electrónica, dentro de los cuales se mencionan en forma enunciativa pero no limitativa : computadoras, monitores , alarmas , cámaras de seguridad así como también todo producto complementario a los anteriores, También podrá accesoriamente actuar como comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - C) INDUSTRIALES: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración, confección, productos alimenticios, incluyendo perecederos y no perecederos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades.- D) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La Sociedad También podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras-excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ISMAEL OLOCCO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) OSCAR EMILIO FE-

RRERO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEONARDO ISMAEL OLOCCO, D.N.I. N°26863222 2) Director/a Suplente: OSCAR EMILIO FERRERO, D.N.I. N°17372128. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 396286 - s/c - 26/07/2022 - BOE

NESE PLUS ARGENTINA S.A.

Constitución de fecha 08/07/2022. Socios: 1) TOMAS CASTILLA, D.N.I. N°28643893, CUIT/CUIL N° 20286438939, nacido/a el día 15/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 33 Orientales 586, de la ciudad de Beccar, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) MANUEL CASTILLA, D.N.I. N°30745784, CUIT/CUIL N° 23307457849, nacido/a el día 21/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 33 Orientales 586, de la ciudad de Beccar, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: NESE PLUS ARGENTINA S.A. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte, así como también la comercialización y transporte de todos los bienes que se utilicen como insumos para la actividad gráfica. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos

y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS CASTILLA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) MANUEL CASTILLA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: TOMAS CASTILLA, D.N.I. N°28643893 2) Director/a Suplente: MANUEL CASTILLA, D.N.I. N°30745784. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396289 - s/c - 26/07/2022 - BOE

GRUPO QUIERO S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2022. Socios: 1) JORGE ANTONIO AVILA, D.N.I. N°34749752, CUIT/CUIL N° 20347497526, nacido/a el día 31/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 272, piso 5, departamento B, barrio S/D, de la ciudad de Aimogasta, Departamento Arauco, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 2) CRISTINA ISABEL ROMAN, D.N.I. N°20531653, CUIT/CUIL N° 27205316537, nacido/a el día 13/06/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza.3 Lote 2a 1, barrio Qtas. De Italia II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO QUIERO S.A.S. Sede: Calle Derqui Pres Santiago 48, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ANTONIO AVILA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) CRISTINA ISABEL ROMAN, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ANTONIO AVILA, D.N.I. N°34749752 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTINA ISABEL ROMAN, D.N.I. N°20531653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ANTONIO AVILA, D.N.I. N°34749752. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396291 - s/c - 26/07/2022 - BOE

MUV-E S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) GUILLERMO ALBERTO HEMGREN, D.N.I. N°30329468, CUIT/CUIL N° 20303294687, nacido/a el día 29/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Mariano Fraguero 2090, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS PAVAN, D.N.I. N°31557433, CUIT/CUIL N° 20315574332, nacido/a el día 05/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 48, lote 11, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FELIPE JORGE BECERRA LOJO, D.N.I. N°30971135, CUIT/CUIL N° 20309711352, nacido/a el día 02/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Islas Orcadas Del Sur 2264, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUV-E S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 1006, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ALBERTO HEMGREN, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) MARCOS PAVAN, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 3) FELIPE JORGE BECERRA LOJO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ALBERTO HEMGREN, D.N.I. N°30329468 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS PAVAN, D.N.I. N°31557433 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALBERTO HEMGREN, D.N.I. N°30329468. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 396367 - s/c - 26/07/2022 - BOE

VIDEO DROME S.A.

RECTIFICATORIO.

Se complementa Edicto 366404 del 8/03/2022: por Asambleas Ordinarias de fecha 21/11/2013 y del 2/11/2016 y Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 24/04/2019, han sido designados

como miembros titulares de la comisión fiscalizadora: Jorge Victorio Berardo, Marcelo Ernesto del Niño Jesús Badra y Ramón Darwich, con los datos personales consignados en el edicto que se complementa. La Asamblea Ordinaria de fecha 21/11/2013 ratifica Asamblea Ordinaria del 27/04/2009.

1 día - N° 396418 - \$ 580,40 - 26/07/2022 - BOE

ULGER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) GASTON MARIO ULLA, D.N.I. N°35204426, CUIT/CUIL N° 20352044262, nacido/a el día 29/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Madre Sacramento 1440, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR GONZALO GERDE, D.N.I. N°28288550, CUIT/CUIL N° 20282885507, nacido/a el día 25/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Parana 457, piso 12, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ULGER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Madre Sacramento 1440, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GASTON MARIO ULLA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) HECTOR GONZALO GERDE, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR GONZALO GERDE, D.N.I. N°28288550 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.

1) GASTON MARIO ULLA, D.N.I. N°35204426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR GONZALO GERDE, D.N.I. N°28288550.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396400 - s/c - 26/07/2022 - BOE

KUVAX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria 17 del 18.10.2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Paulo FINOCCHIETTI, DNI 18412894 y Director Suplente: Roberto Luis SALINAS, DNI 11182952, ambos por el período estatutario y con domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 396269 - \$ 341,60 - 26/07/2022 - BOE

HGB S.A.

MODIFICACION OBJETO SOCIAL - Por asamblea general extraordinaria unánime autoconvocada de la firma HGB S.A., de fecha 13/7/22 se resolvió: 1) Subsanción de las observaciones efectuadas por IPJ – Modificación del objeto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12) Comercialización y distribución de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes en general, especialidades industriales y del hogar, y todos los productos derivados del petróleo que comercialice en la actualidad, o en el futuro. Todo ello, dentro del territorio nacional, provincial o municipal, o en el exterior. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."

1 día - N° 394528 - \$ 2172,25 - 26/07/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE COLONIA ALMADA ASOCIACION CIVIL

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica edicto de fecha 02/06/2022 (N° 385905). Siendo la fecha de cierre de balance a tratar el 31 de diciembre del 2021.

1 día - N° 396391 - s/c - 26/07/2022 - BOE

GENERAL COLLECT S.A.S.

MODIFICACIÓN DE OBJETO

Por Reunión de Accionistas de fecha 18.07.2022 se resolvió ampliar el objeto social, quedando redactado: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A)ASESORAMIENTO: Brindar asesoramiento económico, financiero e informaciones, tanto a personas humanas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, incluyéndose el asesoramiento para su reorganización, asesora-

miento en materia de inversiones y en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y cualquier otro tipo de asesoramiento vinculado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias en general.- B) ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Prestación de servicios integrales orientado al recupero de capitales.- Diagnóstico, tratamiento y análisis del estado para el recupero crediticio y suministro de información relacionada.- Administración de carteras de deudores y recupero de créditos en mora, servicios de cobranzas de créditos de sociedades constituidas en el país o en el extranjero.- Brindar soporte administrativo y ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general. C) EXPLORACIÓN DE CENTRO DE LLAMADAS (CALL-CENTER): a través de base/s de operación/es regionales, nacionales o internacionales y organización de recursos humanos y de tecnología de información con funcionamiento conjunto de los mismos; acceso a bases de datos con el fin de satisfacer necesidades empresariales propias o de terceros ubicados dentro o fuera del país, tales como la venta, promoción, atención al cliente, confección de estadísticas, reclamos y similares, relacionados con bienes y servicios y destinatarios ubicados dentro o fuera del país. D) INVERSIONES: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás titulares de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciaria con las más amplias facultades y dentro las de las previsiones y alcances de los artículos 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación.- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera concurso público. E)SERVICIOS JURIDICOS: La prestación de servicios jurídicos, servicios de asesoramiento legal y representación de clientes, en todo tipo de juicios, arbitrajes, mediaciones y otros medios alternativos de resolución de conflictos.- La tramitación y toma de participación, en cualquier carácter, en procesos judiciales de toda especie, arbitraje, mediaciones, y otros medios alternativos de resolución de conflictos, pudiendo ejecutar todos los actos relacionados con el ejercicio de la profesión de abogados, sin limitación de ninguna especie.- Las actividades de servicios jurídicos se ejecutarán o realizarán mediante la contratación

de profesionales debidamente matriculados.- Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 395655 - \$ 2620 - 26/07/2022 - BOE

RIO OPTICAL S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria del 15 de Octubre de 2020, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Fabiana Beatriz BARBERO, DNI N° 20.346.855; DIRECTOR SUPLENTE: Ana Laura Frascetti, DNI N° 41.769.445. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIII del Estatuto Social de fecha 20 de Agosto de 2008, y conforme a lo establecido por la Ley General de Sociedades 19.550, y Modificatorias.

1 día - N° 395807 - \$ 244,75 - 26/07/2022 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16.12.2021 de la sociedad "HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.," se resolvió aprobar la modificación de su Estatuto, reformándose los siguientes artículos, a saber 1) Artículo 3: "El capital social es de Pesos Dieciséis millones quinientos setenta mil cuatrocientos (\$ 16.570.400.-), representado por Dieciséis millones quinientos setenta mil cuatrocientas (16.570.400) acciones escriturales de Un peso (\$1.-) valor nominal cada una, dividido en tres clases a saber: 1) Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil ciento veintisiete (1.649.127) acciones de Un peso (\$1.-) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; 2) Un millón seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos (1.656.462) acciones de Un peso (\$1.-) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales Clase "B" con derecho a un (1) voto por acción; y 3) Trece millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos once (13.264.811) acciones de Un peso (\$1.-) valor nominal cada una, preferidas, escriturales Clase "C" con derecho a un (1) voto por acción y a un dividendo del siete por ciento (7%)

anual no acumulativo. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. En cada caso deberá resolverse, para las sucesivas emisiones, sobre la naturaleza, forma y condiciones del aumento. Las acciones serán pagadas en la siguiente forma: El 25% al suscribirse y el 75% restante en las fechas y plazos que se determinen en las cláusulas de la emisión. El accionista que incurra en mora en la integración de las acciones, la que se produce automáticamente por el mero vencimiento de los plazos, debe resarcir los daños e intereses. La mora hace producir, también automáticamente, la caducidad de los derechos del suscriptor previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida además, de las sumas abonadas. Sin perjuicio de ello la sociedad podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato de suscripción."; II) Artículo 4: "Las acciones serán escriturales y transferibles previa aprobación del Directorio e inscripción en el registro de acciones escriturales. La transferencia deberá ser solicitada por escrito, indicándose la persona a quien se realizará, y el precio convenido. La Sociedad se reserva el derecho de opción de adquisición de las acciones emitidas que se desee transferir, en los términos del Art. 220 de la Ley 19.550, a cuyo efecto contará con un término de 30 días hábiles desde la presentación de la solicitud. El precio de adquisición por la Sociedad será el que fije una asamblea de accionistas, no pudiendo ser inferior al valor de emisión. Si la Sociedad no hiciera uso del derecho de preferencia, este pasará a los accionistas tenedores de las acciones ordinarias de 5 votos, los que tendrán, a ese fin, un plazo de 10 días hábiles para decidir. Transcurrido también, este plazo sin manifestación alguna, el Directorio resolverá favorablemente la transferencia solicitada. Igual procedimiento se seguirá para los sucesores a título particular de los accionistas. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas por la Sociedad cuando lo resuelva una Asamblea, en el número, forma y proporción que se estime conveniente."; III) Artículo 8: "La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por ocho directores titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea y con duración de tres ejercicios en sus manda-

tos, pudiendo ser reelectos. Cada suplente reemplazará a un director titular en el orden en que haya sido elegido e integrará automáticamente el Directorio en caso de muerte, renuncia, ausencia o impedimento de cualquier naturaleza del titular y mientras subsista este impedimento. En caso de renuncia o muerte, el mandato del suplente terminará al vencimiento del período del titular a quien reemplazó."; IV) Artículo 9: "El Directorio nombrará de su seno después de la Asamblea Ordinaria que designe autoridades, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Prosecretario y un Protesorero. Se reunirá por convocatoria del Presidente o bien por solicitud de dos directores o del Síndico, por lo menos una vez al mes. Para ser Director se requiere tener título de médico o de profesión afín con el arte de curar y ser titular de cincuenta acciones, por lo menos."; V) Artículo 11 inc. s: "Los miembros del Directorio, en garantía del fiel cumplimiento de su mandato, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) que será reintegrada recién un año después de la terminación de las funciones. Son deberes y atribuciones del Directorio: s) Autorizar a los empleados de la Sociedad a usar de la firma social para determinados actos, como suscribir la correspondencia ordinaria, facturas, etc. administrar y decidir la realización de los negocios sociales con amplias facultades; aplicar estos estatutos, resolver los casos no previstos en los mismos y autorizar la ejecución de todos los actos, operaciones o trámites relacionados con los objetivos de la Sociedad que sin estar expresamente determinados, sean lícitos y no estén en pugna con sus finalidades o sean privativos de la asamblea, sin excluir los que hagan indispensables poder especial como los enumerados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (excepto los incisos que por su naturaleza refieren exclusivamente a personas humanas), y los establecidos en el artículo 9 del Decreto N° 5965/63 y otras Leyes, poderes que deben entenderse por reproducidos en todo lo pertinente a este artículo."; VI) Artículo 18: "En las asambleas ordinarias, se nombrará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el art. 294 de la ley nacional No. 19.550, pudiendo desempeñar esos cargos abogados o

contadores públicos con título habilitante, que tengan domicilio real en el país, y sin necesidad de ser accionistas. Durarán tres (3) ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos. El suplente reemplazará al titular en caso de muerte, ausencia, imposibilidad física, renuncia o impedimento del mismo, con iguales obligaciones y prerrogativas. Cuando la Sociedad estuviera comprendida en el Art. 299, excepto su Inc. 2°, de la Ley 19.550 la sindicatura será colegiada y estará integrada por tres miembros titulares e igual número de suplentes. Este Cuerpo se denominará Comisión Fiscalizadora y deberá constituirse con los miembros electos en Asamblea inmediatamente después de celebrada ésta, debiendo llevar un Libro de Actas de sus deliberaciones."; VII) Artículo 23: "Las utilidades realizadas y liquidadas, una vez deducidas las depreciaciones, se destinarán: a) el 5% para el fondo de Reserva Legal, hasta tanto este alcance el 20% del capital social. El Directorio podrá disponer la constitución de otras reservas. b) A la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, remuneraciones que serán fijadas por la Asamblea dentro de las pautas establecidas por Ley y por este Estatuto. c) Al pago de dividendo a las acciones preferidas y luego para las acciones ordinarias. d) El saldo pasará a nuevo ejercicio, sin distribuir o tendrá el destino que disponga la asamblea. Las acciones ordinarias no gozarán de dividendo alguno hasta tanto no haya sido satisfecho, anualmente, el mínimo asignado por interés a las acciones preferidas según las cláusulas de emisión. La asamblea podrá disponer anualmente si se asigna dividendo adicional a las acciones preferidas. En cualquier caso los dividendos solo podrán ser pagados sobre la base del monto realmente integrado a la fecha de cierre de cada ejercicio. El pago de los dividendos votados por la Asamblea, en ningún caso podrá exceder de la fecha de cierre del ejercicio en el que fueron sancionados."; VIII) Artículo 25: "Todo lo que no se encuentre previsto en estos estatutos se regirá por la Ley General de Sociedades, el Código Civil y Comercial de la Nación y las reglamentaciones vigentes." Asimismo se aprobó un Texto Ordenado del Estatuto Social que contiene la redacción final de las reformas indicadas. Córdoba, julio de 2022.

1 día - N° 395826 - \$ 6082 - 26/07/2022 - BOE